



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

19223

Procedimiento ordinario 1456/2010, sobre otras materias

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 DE PALMA DE MALLORCA.

JUICIO: ORDINARIO 1456/10

PARTE DEMANDANTE: KINA IVANOVA VELEVA

PARTE DEMANDADA: ÁNGEL DAVID MÉNDOZA LOOR, LEONARDO DAVID MÉNDOZA PANDA, GROUPAMA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA Nº 145/13 de fecha 11/10/13 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaría de este Juzgado.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el juicio ordinario nº 1.456/2.010, seguido a instancia de DOÑA KINA IVANOVA VELEVA, representada por la procuradora Doña Margarita Ecker Cerdá. Conforman la parte demandada DON ÁNGEL DAVID MENDOZA LOOR, DON LEONARDO DAVID MENDOZA PANDA, ambos en situación de rebeldía procesal y la aseguradora GROUPAMA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por el procurador Don José Antonio Cabot Llambías.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACION A PLATINUM WINGS CORPORATION, S.L., libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de febrero de dos mil trece.

